

**Informe Financiero sobre indicaciones al Proyecto de Ley que crea
una Sociedad Anónima del Estado denominada "Fondo de
Infraestructura S.A."**

Mensaje 341 - 364

I. Antecedentes

El presente Informe Financiero dice relación con un conjunto de indicaciones presentadas en el Mensaje 341-364 al Proyecto de Ley que crea una Sociedad Anónima del Estado denominada "Fondo de Infraestructura S.A."

Estas indicaciones corresponden a adecuaciones en el texto del mencionado Proyecto de Ley, principalmente aquellas relacionadas con la autorización para que el Estado participe en actividades empresariales, con el objeto de la sociedad que se cree, y con los criterios de construcción del Plan Negocios de la sociedad.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones propuestas no innovan en materias que tengan efecto sobre los ingresos y gastos del sector público. Por lo mismo, éstas no generan cambios respecto de lo señalado en el Informe Financiero N°51, de 4 de mayo de 2016.



Jorge Rodríguez Cabello
Director de Presupuestos (S)

Visación Subdirector de Presupuestos (S)



**SUB
DIRECTOR**

Visación Jefe División Finanzas Públicas



**DIVISION
FINANZAS
PUBLICAS**
MINISTERIO DE HACIENDA